RESOLUCIÓN No. 595

(05 NOV 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA POR MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA No. 020 DE 2026, PARA CONTRATAR "LOTE 1: SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, PRECIO UNITARIO MONTO AGOTABLE. LOTE 2: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL".

EL SECRETARIO GENERAL Y DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA – CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades, en especial, las conferidas por el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Decreto No. 192 del 14 de agosto de 2025 y en ejercicio de la delegación de ordenación del gasto que le fue realizada por medio de la Resolución 151 del 31 de mayo de 2024 modificada por la Resolución No. 175 del 27 de mayo de 2025.

CONSIDERANDO

Que conforme lo establece el artículo 2 de la Constitución política de Colombia, son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución política. Las autoridades de la República están para proteger a todas las personas residentes en Colombia.

Que el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia establece que al señor Alcalde le corresponde dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que la Alcaldía Municipal de Mosquera - Cundinamarca, para dar cumplimiento a su misión y a los cometidos estatales, debe contar con herramientas logísticas que le permitan lograr los objetivos, metas y socializar sus actividades misionales.

Que como parte de la administración municipal, la Secretaría General y Desarrollo Institucional tiene como propósito general garantizar la contratación y provisión de bienes y servicios administrativos internos, la administración y gestión del talento humano, la gestión documental y los programas y procesos de relación con el ciudadano, y que, en relación con la coordinación administrativa interna, una de sus funciones es la planeación y dirección de los procesos para la formulación del plan anual de adquisiciones y suministros para la provisión de bienes y servicios administrativos, en coordinación con las demás dependencias de la administración.

Que por su parte, la Dirección de Servicios, Bienes e Inventarios de la Secretaría General y Desarrollo Institucional del municipio, tiene como propósito garantizar la contratación, provisión y administración de bienes y servicios administrativos internos.

Que de conformidad con lo anterior, corresponde a la Dirección de Servicios, Bienes e Inventarios, garantizar la adquisición y suministro a todas y cada una de las dependencias de la Administración Municipal, de artículos de papelería, carpetas, y cajas de archivo, de tal forma que puedan ejecutar normalmente sus actividades diarias sin ningún contratiempo por falta de implementos o elementos de este tipo.

Que en línea con lo anterior, el municipio de Mosquera – Cundinamarca, a través de la Dirección de Servicios, Bienes e Inventarios de la Secretaría General y Desarrollo Institucional del municipio, también debe garantizar el suministro de tóner y cartuchos para impresora, teniendo en cuenta que la administración municipal cuenta con equipos de impresoras con diferentes referencias, equipos que dentro las tareas administrativas diarias a cargo de la

administración, son fundamentales para el desarrollo de las funciones que se encuentran a cargo de las diferentes dependencias.

Que de conformidad con el uso y desgaste de los insumos adquiridos en la anterior vigencia para las impresoras actualmente en uso, así como la terminación del inventario de insumos de tóner y tintas de impresión, se hace necesario contar con el stock para el suministro de estas a las diferentes dependencias de la administración municipal para la vigencia 2026.

Que en consecuencia, en procura de garantizar los principios orientadores de la función pública, es de vital importancia que la Administración Municipal de Mosquera - Cundinamarca contratar el suministro de elementos de papelería y útiles de oficina, así como adquirir los consumibles de impresión requeridos para la vigencia 2026.

Que el municipio de Mosquera a través de la **DIRECCIÓN DE BIENES, SERVICIOS E INVENTARIOS**, elaboró el estudio y documentos previos correspondientes para contratar: **LOTE 1: "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, PRECIO UNITARIO MONTO AGOTABLE." y LOTE 2: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"**, documentos en los cuales consta la descripción de la necesidad de la contratación que hoy se inicia, la justificación de la modalidad de selección aplicable, entre otros aspectos, cumpliendo así con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, en los cuales se establece la obligación de elaborar los estudios, diseños y proyectos requeridos con anterioridad a la apertura de un proceso de selección de contratista.

Que la contratación pretendida se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026.

Que de acuerdo con los estudios y documentos previos elaborados, se estableció que el presupuesto oficial total estimado es por la suma de hasta **CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($472.500.000)**, a monto agotable, incluido IVA y demás impuestos, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar, discriminado de la siguiente forma para cada uno de los lotes:

LOTE 1: El valor del presupuesto oficial del lote es hasta por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($262.500.000),** monto agotable, incluido IVA (si aplica) y todos los costos directos indirectos asociados al contrato, valor que se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026001799 del 13 de mayo de 2026.

LOTE 2: El valor total del presupuesto oficial del lote es hasta por la suma de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($210.000.000),** monto agotable, incluido IVA (si aplica) y todos los costos directos indirectos asociados al contrato, valor que se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026001799 del 13 de mayo de 2026.

Que de conformidad con lo establecido en el estudio previo, no existe un Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda vigente y/o que permita atender la necesidad de la Entidad bajo las condiciones técnicas y presupuestales requeridas.

Que, teniendo en cuenta la cuantía y naturaleza del objeto a contratar y con fundamento en las consideraciones expuestas en el estudio previo, se determinó adelantar el respectivo proceso de contratación mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**, de conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 y la Circular de Cuantías 2026 del Municipio de Mosquera.

Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, el 25 de agosto de 2025 el Municipio publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), el aviso de

convocatoria, los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso, para conocimiento del público en general.

Que dentro del plazo previsto en el cronograma se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por la entidad mediante documento publicado en SECOP II el día diez (10) de agosto de 2026.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso es susceptible de ser limitado a MiPymes en razón a la cuantía.

Que con la antelación mínima requerida en la norma, se recibieron las siguientes solicitudes de limitación a MiPymes por parte de los siguientes proveedores:

N.º	EMPRESA	TIPO DE SOLICITUD	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	SUFORMA S.A.S.	SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYME NACIONAL	NO CUMPLE	CERTIFICADO REVISOR FISCAL NO ESTÁ VIGENTE
2	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.	MIPYME DEPARTAMENTAL	CUMPLE	-
3	INSTITUTIONAL STAR SERVICES LTDA	MIPYME DEPARTAMENTAL INCLUYENDO BOGOTÁ	CUMPLE	-
4	SCALAS S.A.S.	MIPYME DEPARTAMENTAL INCLUYENDO BOGOTÁ	CUMPLE	-
5	MAKINAS S.A.S.	MIPYME DEPARTAMENTAL	CUMPLE	-
6	ANDRÉS MANJARRÉS	MIPYME NACIONAL	CUMPLE	-
7	STATE SOLUTIONS S.A.S.	MIPYME CUNDINAMARCA EXCLUYENDO BOGOTÁ	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTOS REVISOR FISCAL

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.12.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el diez (10) de agosto de 2026, mediante Resolución 359 del seis (06) de agosto de 2026, se ordenó la apertura de la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-020-2026, y en la misma fecha fueron publicados en la plataforma SECOP II el mencionado acto administrativo y los pliegos de condiciones definitivos.

Que, dentro del plazo previsto en el cronograma se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo, las cuales fueron resueltas mediante documento de fecha diecinueve (19) de agosto de 2026.

Que el veinticinco (25) de agosto de 2026 a las 18:00 horas se llevó a cabo el cierre del proceso, verificándose que se presentaron dentro las siguientes ofertas:

#	Referencia de oferta	Proponente	Lote al que se presenta
1	COINVER SA - SA-020-2026	INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS	AMBOS
2	ALCALDIA DE MOSQUERA	UT GRUPO OLAM CAPITAL	AMBOS
3	OFERTA MAKINAS GROUP SA-020-2026 SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y PAPELERIA MOSQUERA	MAKINAS	AMBOS
4	tafpapelmosquera2026	TAFINCO SAS	LOTE 2
5	SA-020-2026	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	AMBOS
6	SA-020-2026	PC PRONTO SAS	LOTE 1
2	INTEGRA ALCALDIA DE MOSQUERA PAPELERIA-TONER 2026	Integra de Colombia S.A.S	AMBOS
8	SA-020-2026	STATE SOLUTIONS SAS	LOTE 2
9	TALENTOCO - OFERTA SA-020-2026 -LOTE 2	Talento Comercializadora S.A	LOTE 2
10	SA-020-2026 - MOSQUERA	SCALAS S.A.S	AMBOS
11	LOTE 2 COMSILA	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	LOTE 2
12	ALCALDIA MOSQUERA-SYS 2026	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S	AMBOS
13	SA-020-2026	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	AMBOS
14	SA-020-2026	ASDISAN	LOTE 2
15	SA-020-2026 MOSQUERA PAPELERIA	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	AMBOS
16	SA-020-2026 (Presentación de oferta)	ORIONCONIC	AMBOS
17	SA-020-2026-OASIS	SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS	LOTE 2
18	SA-020-2026	INTERSUMINISTROS G&J	AMBOS
19	GESCOM - SA-020-2026	GESCOM SAS	AMBOS
20	Sum Tóner y Papel Alcaldía Mosquera	LAPA INVERSIONES SAS	AMBOS
21	PAPELERIA MOSQUERA LOTE1	VITESSE	LOTE 1
22	LOTE 1: SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, PRECIO UNITARIO MONTO AGOTABLE. LOTE 2: SUMINISTRO D	GRUPO LOS LAGOS SAS	AMBOS
23	MOSQUERA- LOTE 1 Y LOTE 2	TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	AMBOS
24	DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS-ALCALDIA MUNICIPIO DE MOSQUERA-PAPELERIA Y TONER 2026	Distribuciones Andaqui SAS	AMBOS
25	SA-020-2026-TECNOPHONE	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	AMBOS
26	OF-ACRYLUZ-SA-020-2026	ACRYLUZ SAS	AMBOS
27	SA-020-2026	TORORIENTE SAS	LOTE 2
28	Papeleria Mosquera 2026	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL	AMBOS

Que el siete (07) de septiembre de 2026 el comité evaluador integrado por el jefe de la Oficina de Contratación, el Director de Servicios, Bienes E Inventarios y la Secretaría de Hacienda, procedieron a verificar los requisitos jurídicos, técnicos y financieros de las propuestas presentadas, donde se concluyó que los proponentes:

#	Referencia de oferta	Proponente	Lote al que se presenta	Cumple / No cumple Jurídica	Cumple / No cumple Técnica	Cumple / No cumple Financiera
1	COINVER SA - SA-020-2026	INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS	AMBOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ALCALDIA DE MOSQUERA	UT GRUPO OLAM CAPITAL	AMBOS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	OFERTA MAKINAS GROUP SA-020-2026 SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y PAPELERIA MOSQUERA	MAKINAS	AMBOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	tafpapelmosquera2026	TAFINCO SAS	LOTE 2	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	SA-020-2026	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	AMBOS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6	SA-020-2026	PC PRONTO SAS	LOTE 1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7	INTEGRA ALCALDIA DE MOSQUERA PAPELERIA-TONER 2026	Integra de Colombia S.A.S	AMBOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	SA-020-2026	STATE SOLUTIONS SAS	LOTE 2	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	TALENTOCO - OFERTA SA-020-2026 -LOTE 2	Talento Comercializadora S.A	LOTE 2	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	SA-020-2026 - MOSQUERA	SCALAS S.A.S	AMBOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	LOTE 2 COMSILA	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	LOTE 2	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
12	ALCALDIA MOSQUERA-SYS 2026	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S	AMBOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	SA-020-2026	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	AMBOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	SA-020-2026	ASDISAN	LOTE 2	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	SA-020-2026 MOSQUERA PAPELERIA	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	AMBOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	SA-020-2026 (Presentación de oferta)	ORIONCONIC	AMBOS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
17	SA-020-2026-OASIS	SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS	LOTE 2	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	SA-020-2026	INTERSUMINISTROS G&J	AMBOS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
19	GESCOM - SA-020-2026	GESCOM SAS	AMBOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Sum Tóner y Papel Alcaldia Mosquera	LAPA INVERSIONES SAS	AMBOS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
21	PAPELERIA MOSQUERA LOTE1	VITESSE	LOTE 1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
22	LOTE 1: SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, PRECIO UNITARIO MONTO AGOTABLE. LOTE 2: SUMINISTRO D	GRUPO LOS LAGOS SAS	AMBOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	MOSQUERA- LOTE 1 Y LOTE 2	TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	AMBOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS-ALCALDIA MUNICIPIO DE MOSQUERA-PAPELERIA Y TONER 2026	Distribuciones Andaqui SAS	AMBOS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
25	SA-020-2026-TECNOPHONE	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	AMBOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	OF-ACRYLUZ-SA-020-2026	ACRYLUZ SAS	AMBOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	SA-020-2026	TORORIENTE SAS	LOTE 2	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	Papelería Mosquera 2026	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL	AMBOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, en la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso para la apertura del sobre económico, se procedió a la desencriptación, a través de la plataforma SECOP II, del sobre que contenía las ofertas económicas iniciales presentadas por los proponentes habilitados, con el fin de que el evaluador técnico, integrante del Comité Evaluador, efectuara la verificación correspondiente y determinara si dichas ofertas cumplían con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones en materia de oferta económica.

Que, una vez revisadas las ofertas económicas presentadas por los proponentes habilitados, se obtuvo el siguiente resultado:

No Orden	Proponente	Valor de la oferta - Lote 2 Papeleria	Valor de la oferta - Lote 1 Tonner
1	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS	$ 4.305.511,00	$ 61.971.017,0
2	GRUPO EMPRESARIAL G&G SAS	$ 4.067.873,60	$ 61.969.922,6
3	INVERSIONES ASDISAN	$ 4.305.588,00	No oferto
4	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	$ 4.305.588,00	$ 61.971.065,0
5	ORIONCONIC	$ 4.262.532,12	NO HABILITADO
6	SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS	$ 2.552.755,00	No oferto
7	INTERSUMINISTROS G&J	No oferto	No oferto
8	GESCOM SAS	$ 4.301.800,00	$ 61.968.750,0
9	LAPA INVERSIONES SAS	NO HABILITADO	$ 61.971.040,0
10	MAKINAS	$ 4.300.390,00	$ 61.967.950,0
11	TAFINCO SAS	$ 4.090.317,00	No oferto
12	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	$ 2.056.608,00	$ 50.590.810,0
13	PC PRONTO SAS	No oferto	$ 61.971.065,0
14	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	$ 4.305.357,00	$ 61.970.921,0
15	STATE SOLUTIONS SAS	$ 4.303.100,00	No oferto
16	TALENTO COMERCIALIZADORA SA	$ 4.305.201,00	No oferto
17	SCALAS SAS	$ 1.419.870,00	$ 46.275.272,0
18	GRUPO LOS LAGOS SAS	$ 1.749.951,0	$ 41.629.334,0
19	TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$ 4.305.588,0	$ 61.971.065,0
20	Distribuciones Andaqui SAS	$ 3.601.000,0	$ 60.720.000,0
21	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	$ 4.305.586,0	$ 61.971.065,0
22	ACRYLUZ SAS	$ 4.305.511,0	No oferto
23	TORORIENTE SAS	$ 4.305.434,0	No oferto
24	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL	$ 4.303.100,0	$ 61.970.300,0

Que el consolidado del informe final de evaluación previo a la realización de la subasta inversa electrónica arrojó el siguiente resultado de proponentes habilitados jurídica, técnica, financiera y económicamente para participar en ella:

Para el lote 1:

No Orden	Proponente
1	GRUPO LOS LAGOS SAS
2	SCALAS SAS
3	COMERCIALIZADORA SERLE.COM
4	Distribuciones Andaqui SAS
5	MAKINAS
6	GESCOM SAS
7	GRUPO EMPRESARIAL G&G SAS
8	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL
9	INTEGRA DE COLOMBIA SAS
10	LAPA INVERSIONES SAS
11	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS
12	TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS
13	TECNOPHONE COLOMBIA SAS

Para el lote 2:

No Orden	Proponente
1	SCALAS SAS
2	GRUPO LOS LAGOS SAS
3	COMERCIALIZADORA SERLE.COM
4	SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS
5	Distribuciones Andaqui SAS
6	GRUPO EMPRESARIAL G&G SAS
7	TAFINCO SAS
8	ORIONCONIC
9	MAKINAS
10	GESCOM SAS
11	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL
12	TALENTO COMERCIALIZADORA SA
13	INTEGRA DE COLOMBIA SAS
14	TORORIENTE SAS
15	ACRYLUZ SAS
16	TECNOPHONE COLOMBIA SAS
17	INVERSIONES ASDISAN
18	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS
19	TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Para el Lote 1:

Que, de acuerdo con lo establecido en el cronograma y atendiendo a los principios que rigen la Ley de Contratación Estatal, el día 22 de septiembre de 2026 se inició la subasta inversa electrónica para el Lote 1, informando a los proponentes que el menor valor inicial de los lances fue de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($41.629.334).**, obteniendo como resultado del evento, el siguiente:

Informe de la Subasta "SA-020-2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA
Fecha de inicio actual	22/09/2026 14:22:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	22/09/2026 14:37:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	13
Total de Lances	14

LOTE 1: SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN. PRECIO UNITARIO MONTO AGOTABLE.
Resumen

Mejor Lance

	27.000.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (41.629.334,00 COP)	14.629.334,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	35.14%

Resumen de los Lances

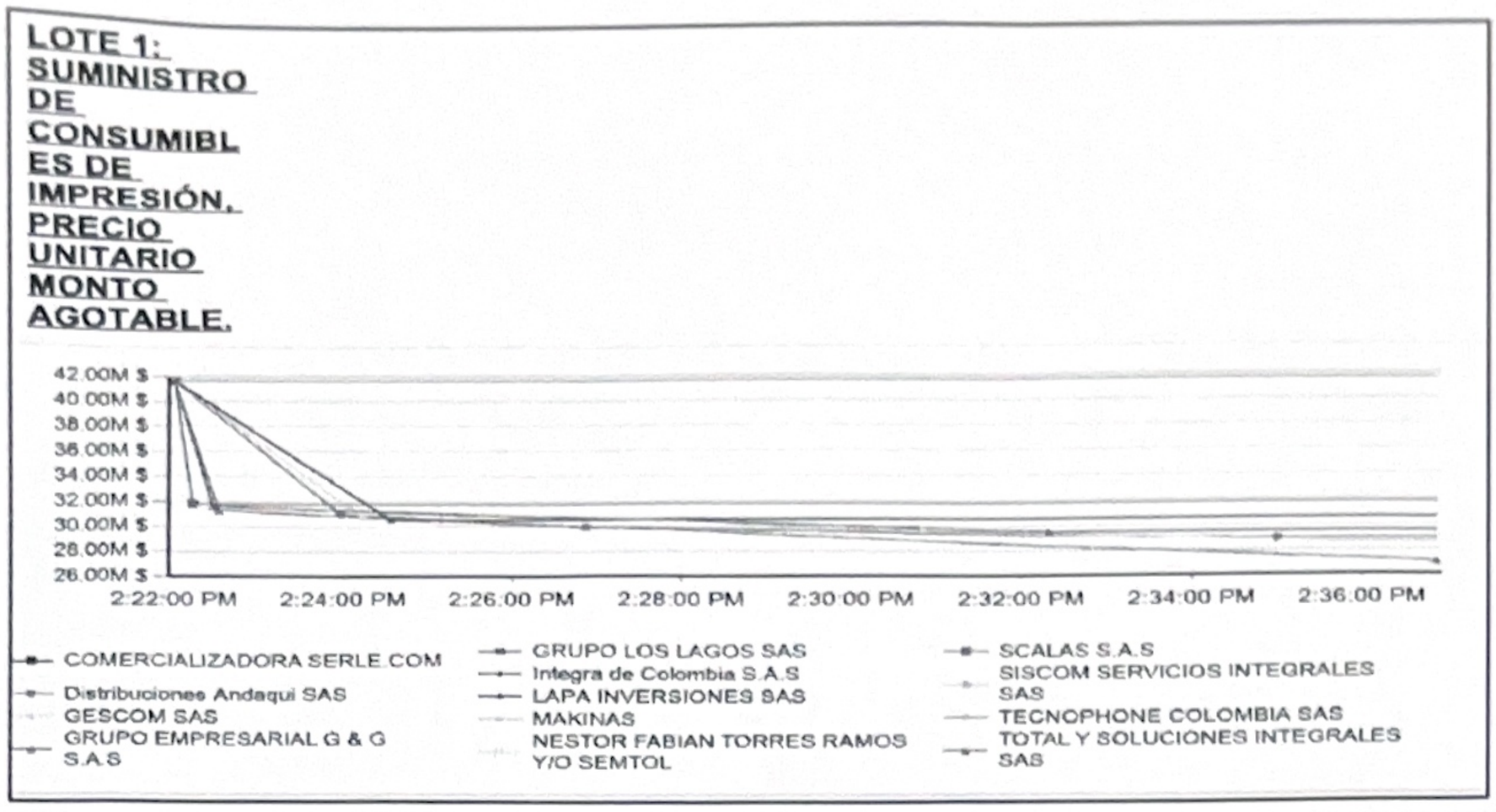
Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
COMERCIALIZADORA SERLE.COM	Lance en 0 de 1 lote	0
Distribuciones Andaqui SAS	Lance en 1 de 1 lote	3
GESCOM SAS	Lance en 1 de 1 lote	5
GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	Lance en 1 de 1 lote	2
GRUPO LOS LAGOS SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
Integra de Colombia S.A.S	Lance en 0 de 1 lote	0
LAPA INVERSIONES SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
MAKINAS	Lance en 0 de 1 lote	0
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL	Lance en 0 de 1 lote	0
SCALAS S.A.S	Lance en 1 de 1 lote	1
SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
TECNOPHONE COLOMBIA SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Lance en 1 de 1 lote	2

Lista de los Lances por Proveedor

LOTE 1: SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN. PRECIO UNITARIO MONTO AGOTABLE

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	27.000.000,00 COP	31.319.664,75 COP	35.14%	2
2	GESCOM SAS	28.611.776,37 COP	30.696.403,41 COP	31.27%	5
3	Distribuciones Andaqui SAS	28.900.784,22 COP	31.006.468,10 COP	30.58%	3
4	TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	29.487.587,22 COP	31.636.025,00 COP	29.17%	2
5	GRUPO LOS LAGOS SAS	30.542.921,39 COP	30.542.921,39 COP	26.63%	1
6	SCALAS S.A.S	31.795.000,00 COP	31.795.000,00 COP	23.62%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

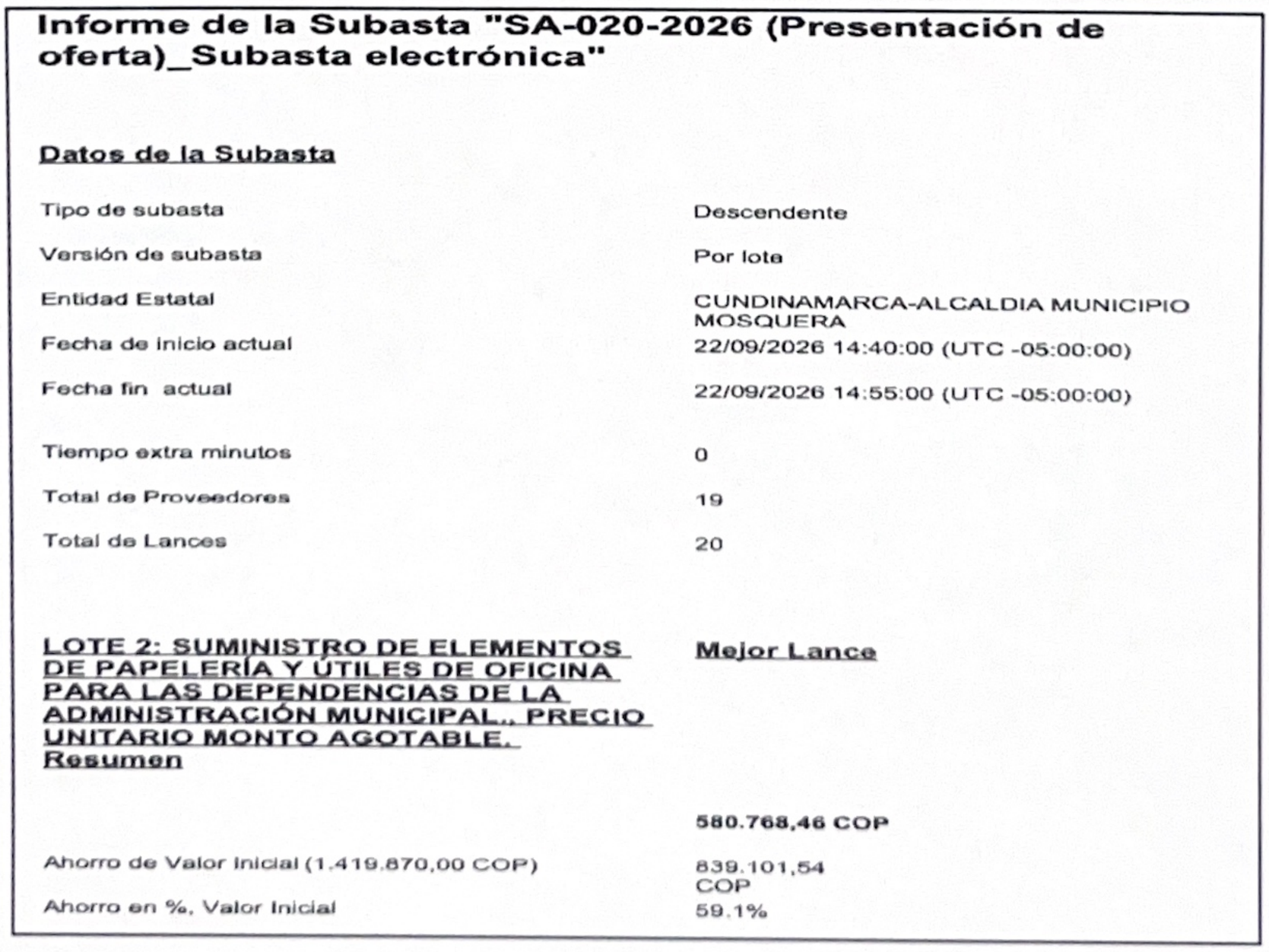


De acuerdo con los porcentajes de mejora, se requirió al proponente **GRUPO EMPRESARIAL G&G S.A.S.** con el fin de justificar los precios artificialmente bajos, de conformidad con la Guía de Colombia Compra Eficiente, para lo cual el oferente dentro el término de traslado, alegó los argumentos necesarios para tal fin, junto con la oferta económica de acuerdo con el porcentaje del último lance, de lo cual se rescata lo siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Costos directos de los bienes	$ 19.902.697,92
Gastos generales / transporte (3 %)	$ 597.080,94
Imprevistos (1 %)	$ 199.026,98
Utilidad (10 %)	$ 1.990.269,79
Subtotal antes de IVA	$ 22.689.075,63
IVA	$ 4.310.924,37
TOTAL OFERTA / ÚLTIMO LANCE	$ 27.000.000,00

Para el Lote 2:

Que, de acuerdo con lo establecido en el cronograma y atendiendo a los principios que rigen la Ley de Contratación Estatal, el día 22 de septiembre de 2026 se inició la subasta inversa electrónica para el Lote 2, informando a los proponentes que el menor valor inicial de los lances fue de U**N MILLÓN CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS ($1.419.870,00)** obteniendo como resultado del evento, el siguiente:



Informe de la Subasta "SA-020-2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA
Fecha de inicio actual	22/09/2026 14:40:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	22/09/2026 14:55:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	19
Total de Lances	20

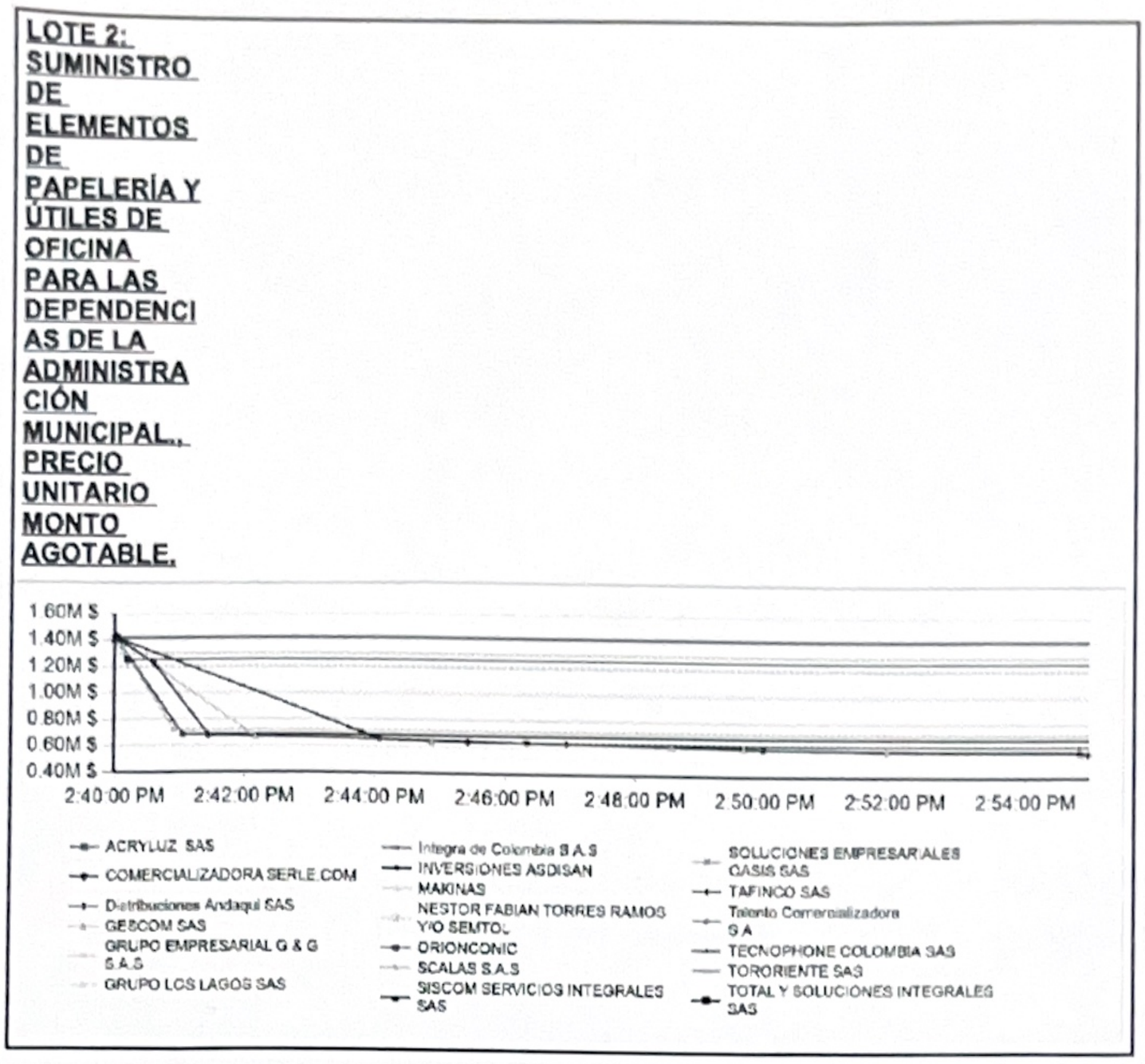
LOTE 2: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL., PRECIO UNITARIO MONTO AGOTABLE. **Resumen**	**Mejor Lance**
	580.768,46 COP
Ahorro de Valor Inicial (1.419.870,00 COP)	839.101,54 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	59.1%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ACRYLUZ SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
COMERCIALIZADORA SERLE.COM	Lance en 1 de 1 lote	1
Distribuciones Andaqui SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
GESCOM SAS	Lance en 1 de 1 lote	6
GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	Lance en 1 de 1 lote	1
GRUPO LOS LAGOS SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
Integra de Colombia S.A.S	Lance en 0 de 1 lote	0
INVERSIONES ASDISAN	Lance en 1 de 1 lote	3
MAKINAS	Lance en 0 de 1 lote	0
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL	Lance en 0 de 1 lote	0
ORIONCONIC	Lance en 0 de 1 lote	0
SCALAS S.A.S	Lance en 1 de 1 lote	1
SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
TAFINCO SAS	Lance en 1 de 1 lote	7
Talento Comercializadora S.A	Lance en 0 de 1 lote	0
TECNOPHONE COLOMBIA SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
TORORIENTE SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Lance en 0 de 1 lote	0

LOTE 2: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL., PRECIO UNITARIO MONTO AGOTABLE.

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	TAFINCO SAS	580.768,46 COP	658.738,36 COP	59.1%	7
2	GESCOM SAS	583.686,90 COP	672.182,00 COP	58.89%	6
3	INVERSIONES ASDISAN	635.912,41 COP	1.229.439,40 COP	55.21%	3
4	Distribuciones Andaqui SAS	685.900,00 COP	685.900,00 COP	51.69%	1
5	SCALAS S.A.S	722.000,00 COP	722.000,00 COP	49.15%	1
6	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	1.254.530,00 COP	1.254.530,00 COP	11.64%	1
7	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	1.300.000,00 COP	1.300.000,00 COP	8.44%	1



De acuerdo con los porcentajes de mejora en cada lote y cada lance se requirió a la empresas **TAFINCO SAS, GESCOM SAS, INVERSIONES ASDISAN, DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS, Y SCALAS SAS** con el fin de justificar los precios artificialmente bajos, sin embargo a pesar de que los requerimientos fueron hechos de manera sucesiva con el orden de elegibilidad dispuesto en el evento de subasta, solo la empresa **SCALAS S.A.S.** justificó debidamente su oferta económica de acuerdo al porcentaje del último lance, motivo por el cual el comité evaluador avalo y dispuso aprobar lo dispuesto en los siguientes términos:

Costo del bien 75%	Gastos operativos 3%	Gastos administrativos y financieros 6%	Imprevistos 2%	Utilidad 14%	Valor total
$541.500,00	$21.660,00	$43.320,00	$14.440,00	$101.080,00	$722.000,00

Que, de conformidad con lo anterior, el Comité Evaluador recomendó al ordenador del gasto, adjudicar la Selección Abreviada por modalidad de Subasta Inversa No. SA-020-2026, así:

LOTE 1: SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, PRECIO UNITARIO MONTO AGOTABLE, al proponente **GRUPO EMPRESARIAL G&G S.A.S.,** proponente identificado con NIT 900.702.609-2, representado legalmente por **LINA TATIANA GARCÍA CANO,** mayor de edad, identificada con **C.C. 1.049.604.541** por un valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($262.500.000)** a monto agotable, incluido IVA (si aplica) y todos los costos directos e indirectos asociados al contrato, demás impuestos y gravámenes.

LOTE 2: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PRECIO UNITARIO MONTO AGOTABLE, al proponente **SCALAS S.A.S.,** identificado con NIT **900.603.126**, representado legalmente por **JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ**, mayor de edad, identificado con C.C. **79.249.787**, por un valor de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($210.000.000),** a monto agotable, incluido IVA (si aplica) y todos los costos directos e indirectos asociados al contrato, demás impuestos y gravámenes.

Que por lo anteriormente expuesto el Municipio,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE POR MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA No. 020 DE 2026** para contratar la, de la siguiente forma:

LOTE 1: SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, PRECIO UNITARIO MONTO AGOTABLE, al proponente **GRUPO EMPRESARIAL G&G S.A.S.**, proponente identificado con NIT 900.702.609-2, representado legalmente por **LINA TATIANA GARCÍA CANO,** mayor de edad, identificada con **C.C. 1.049.604.541** por un valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($262.500.000)** a monto agotable, incluido IVA (si aplica) y todos los costos directos e indirectos asociados al contrato, demás impuestos y gravámenes.

LOTE 2: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PRECIO UNITARIO MONTO AGOTABLE, al proponente **SCALAS S.A.S.,** identificado con NIT **900.603.126**, representado legalmente por **JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ**, mayor de edad, identificado con C.C. **79.249.787**, por un valor de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($210.000.000),** a monto agotable, incluido IVA (si aplica) y todos los costos directos e indirectos asociados al contrato, demás impuestos y gravámenes.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los valores previamente descritos se encuentran respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026001799 del 13 de mayo de 2026.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La ejecución del contrato será hasta el cumplimiento del plazo estipulado o hasta agotar el presupuesto adjudicado.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFIQUESE al proponente seleccionado el presente acto administrativo a través de la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), www.colombiacompra.gov.co con la publicación de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución es irrevocable de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y por lo tanto no proceden recursos en la vía gubernativa.

Dada en Mosquera, a los 05 NOV 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS CARLOS CASTILLO PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Elaboró: Danitza Marinovich P. – Abogada Oficina de Contratación
Revisó: Lorena Plazas Velásquez – Abogada Oficina de Contratación
Aprobó: Hernán Vicente Bustos – Jefe Oficina de Contratación
Aprobo: Sergio Daniel Sirtory C. – Direcion de Bienes, Servicios e Inventarios.
Reviso: Sergio Fabian Beltran Palacios - Abogado DBSI